

**DECRETO N° : E-3017/2014 /**

**Colina, 04 de diciembre de 2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2930/2014 de fecha 27.11.14 que promulga autoriza a la funcionaria municipal Srta. Amory Hormazabal Yáñez a participar en el curso "Gestión en Proyectos de Fondos Públicos Concursables" desde el 15 al 21 de diciembre de 2014. **2)** Memorandum N° 425/2014 de fecha 02.12.14 del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita contratar en forma directa – por ser único proveedor – con Servicios de Capacitación y Consultoría Andén Austral Limitada, el curso antes individualizado. **3)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores a nombre de SERVICIO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA, que acredita estar hábil. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 02.12.14 del Director de Administración y Finanzas.

**Y TENIENDO PRESENTE:** lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

Autorízase para contratar en forma directa con **SERVICIO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA, RUT.: 76.367.408-8**, el curso "Gestión en Proyectos de Fondos Públicos Concursables" desde el 15 al 21 de diciembre de 2014, para que participe la funcionaria Srta. Amory Hormazabal Yáñez, por un monto de \$ 380.000.- (trescientos ochenta mil pesos).

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.22.11.002.001.002 denominado "Cursos contratados con terceros" del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

  
  
**CARLOS GARCIA LEGAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

Administrador Municipal  
Asesoría Jurídica  
Secretaría Municipal  
Dirección de Control  
Secplan  
Dirección de Administración y Finanzas  
RR.HH.  
Interesado  
Ley de Transparencia  
Oficina de Partes y Archivo



E-3047/2014

04-12-2014



**MEMORANDUM N° 425 / 2014 /**

COLINA, 02 de Diciembre de 2014.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
Director de Administración y Finanzas

A : SECRETARIA MUNICIPAL

ANT. : Contratación directa Capacitación

Me permito solicitar a usted, sancionar decreto alcaldicio contratación directa a Servicios de Capacitación y Consultoría Anden Austral Limitada, Rut, 76.367.408-8, por un monto de \$ 380.000, (trescientos ochenta mil pesos), para cancelar asistencia a curso Gestión en Proyectos de Fondos Públicos Concursables, de la funcionaria Sra. Amory Hormazabal Yáñez, por ser único proveedor.

Ítem: 215-2211-002-001-002 Cursos Contratados con terceros.

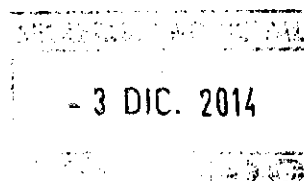
Sin Otro particular, saluda atentamente a usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo





**Chile Proveedores**  
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02-12-2014 9:58

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.367.408-8	SERVICIO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir  
Certificado

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE FINANZAS

COLINA, Diciembre 02 de 2014.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio de asistencia a Curso, GESTION DE PROYECTOS DE FONDOS PUBLICOS CONCURSABLES, con un costo total de \$ 380.000.- SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA Rut: 76.367.408-8.

  
  
MANUEL NUNEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/MLC/lgl





DECRETO N° E- 2930 /2014 /

COLINA, 27 de Noviembre de 2014.

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá al curso sobre **"GESTIÓN EN PROYECTOS DE FONDOS PÚBLICOS CONCURSABLES"**, organizado por el **ANDEN AUSTRAL CAPACITACION**. En el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **"GESTIÓN EN PROYECTOS DE FONDOS PÚBLICOS CONCURSABLES"**, a realizarse desde el día 15 al 21 de Diciembre del 2014, en el Hotel Amaru, ubicado en Rafael Sotomayor 490 esquina Patricio Lynch, en la Ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al seminario individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado, y en la fecha señalada:

- **Amory Hormazabal Yáñez**, Contrato a Honorarios.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde  
FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ, Secretario Municipal (S)



MOR/CGL/MNQ/pgd.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal ✓
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

**"GESTION EN PROYECTOS DE FONDOS PUBLICOS CONCURSABLES  
PARA CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES"**

FICHA DE INSCRIPCION

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE: AMORYIVETTEHORMAZABALYANEZ

CARGO: ASISTENTE SOCIAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

RUT: 137912996

MAIL: amory.hormazabal@colinar.cl

CELULAR:

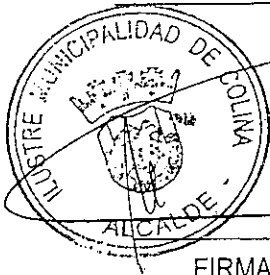
DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

DIRECCION: AV. COLINA N° 700, COLINA

RUT: 69071500-7

TELEFONO: 22 707 33100



FIRMA ALCALDE

*Capacitación*

FIRMA PARTICIPANTE

Anden Austral Capacitación se reserva el derecho a suspender o reprogramar las fechas de sus cursos al no poseer con el mínimo de participantes inscritos requeridos. De ocurrir esto, se avisara oportunamente de vía telefónica a los participantes inscritos en el curso.

Todo aquel participante inscrito que desee anular su inscripción, deberá hacerlo con 72 Hrs. de antelación; de no ser así, Anden Austral Capacitación emitirá la factura por el valor comprometido.

El valor asignado a este curso asciende a la suma de \$380.000.-



MEMORANDUM NRO.: 2623/2014

MATERIA: lo que indica

COLINA, 24 de Noviembre de 2014

DE : SRTA. ISABEL VALENZUELA AHUMADA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Junto con saludarlo cordialmente, solicito a usted autorización para que la funcionaria Amory Hormazabal Yáñez del Departamento de Organizaciones Comunitarias pueda asistir a Curso sobre **“Gestión en Proyectos de Fondos Públicos Concursables”** a realizarse en la ciudad de Arica desde el lunes 15 al 19 de Diciembre.

Para nuestro departamento, es de vital importancia capacitar a la jefa de esta unidad, de manera que ella pueda transmitir al resto de los profesionales que conforman la unidad de Organizaciones Comunitarias, los conocimientos adquiridos de manera de poder realizar una variada propuesta de proyectos para postular a las diferentes modalidades de fondos públicos concursables, que posee el Estado.

En el Marco de los Objetivos que este Departamento tiene para el periodo 2015 – 2016 se pondrá énfasis en el acompañamiento a las distintas organizaciones tanto territoriales como funcionales en la elaboración de Proyectos concursables. Por lo que debemos traer recursos para satisfacer las distintas necesidades de nuestras organizaciones.

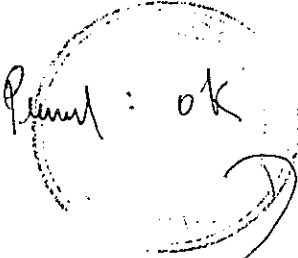
Se Adjunta Programa.

Sin otro particular atentamente,

  
ISABEL VALENZUELA AHUMADA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

IVA/AMH  
Distribución

- Alcaldía
- DIDECO
- Archivo

  
Prenut : ok

# **"GESTION EN PROYECTOS DE FONDOS PUBLICOS CONCURSABLES PARA CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES"**

## **OBJETIVOS GENERALES**

- INFORMAR DE LA EXISTENCIA DE LA MAYOR CANTIDAD DE FONDOS CONCURSABLES EN EL ESTADO DE CHILE
- FACILITAR COMO CONCEJAL LA POSTULACION A FONDOS CONCURSABLES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO ENTE ASESOR EN LA ELABORACION DE PROYECTOS
- PROMOVER ALIANZAS A NIVEL LOCAL PUBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA COMUNIDAD
- DAR A CONOCER IMPORTANTES EJEMPLOS DE PROYECTOS ADJUDICADOS A ORGANIZACIONES SOCIALES EN DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS EN DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

## **PROGRAMA**

**LUNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2014**

16:00 A 18:00 HRS  
ACREDITACION PARTICIPANTES

**MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2014**

- FECHAS Y BASES DE POSTULACION DE FONDOS ORGANIZACIONALES DE POSTULACION REGIONAL ( 1ª PARTE)
- ELABORACION DE PROYECTOS EN FORMULARIOS ELECTRONICOS

**MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL 2014**

- FECHAS Y BASES DE POSTULACION DE FONDOS ORGANIZACIONALES A NIVEL REGIONAL ( 2ª PARTE)
- ELABORACION DE PROYECTOS EN FORMULARIOS ELECTRONICOS

**JUEVES 18 DE DICIEMBRE**

- FECHAS Y BASES DE MPOSTULACION DE FONDOS PARA PERSONAS NATURALES ( EMPRENDIMIENTOS)
- ELABORACION DE PROYECTOS EN FORMULARIOS ELECTRONICO

**VIERNES 19 DE DICIEMBRE**

- REVISION DE PROYECTOS ADJUDICADOS A PERSONAS Y ORGANIZACIONES
- REVISION DE IDEAS PIONERAS DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS NATURALES
- CIERRE Y CERTIFICACION

### INFORMACIONES GENERALES

VALOR DEL CURSO: \$380.000.-  
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA, CHEQUE AL DÍA AL MOMENTO DE LA ACREDITACION.  
CERTIFICACION: DIPLOMA.  
MATERIAL: PENDRIVE CON PRESENTACION, CUADERNILLO.  
LUGAR: CIUDAD DE ARICA ( HOTEL AMARU)

### DATOS DE EMPRESA

NOMBRE: SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LIMITADA  
RUT: 76.367.408-8  
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO OCHOA LARA  
CTA RUT: 13.324.287-2  
BANCO: ESTADO

### INSCRIPCIONES

*Todos los interesados en participar en el curso, deben enviar su ficha de inscripción al correo [andenaustral@gmail.com](mailto:andenaustral@gmail.com) antes de 48 horas de empezar el curso cualquier comunicación directa llamar al fono 54137778 Eduardo Ochoa Lara, coordinador de capacitación de anden austral capacitaciones.*

*Anden Austral Capacitación se reserva el derecho a suspender o reprogramar las fechas de sus cursos al no poseer el mínimo de participantes inscritos requeridos. De ocurrir esto, se avisara oportunamente vía telefónica a los participantes inscritos en el curso.*

*Todo aquel participante inscrito que desee anular su inscripción, deberá hacerlo con 72 Hrs. de antelación; de no ser así, Anden Austral Capacitación emitirá la factura por el valor comprometido.*